

PATRONES DE INTERACCIÓN FAMILIAR DE MADRES Y PADRES GENERADORES DE VIOLENCIA Y MALTRATO INFANTIL

BLANCA ESTELA BARCELATA EGUIARTE* E ILIANA ALVAREZ ANTILLÓN**
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Abstract

This study assessed thirteen mothers and eight fathers who were accused of child mistreatment; the assessment having taken place at two semi-structured interviews. A pilot study was conducted with a mother accused of mistreatment, with the aim of dismissing or including coding categories that were deemed significant. The feelings and beliefs categories were included in the interaction cycles, and these categories were applied throughout the research. The study was intended to confirm the feasibility of the theoretical proposal which states that child mistreatment can be understood as related to life cycle and situational crises and to dysfunctional interaction patterns, like the conceptualization of pathological triangles presented by many authors. It was found that both the mistreating mothers and fathers' background and their present interaction patterns are consistent with the aforementioned theoretical construct. The results suggest that child mistreatment is related to upbringing patterns that use physical violence as a punishment and to alcoholism. Furthermore, the study revealed a tendency among families to maintain violence-generating interaction chains, which are related to life cycle and situational crises. In the legal area, a systemic, cognitive and behavioral intervention is possible, with the end in view of breaking up such redundant cycles, thereby encouraging favorable changes in the family, namely as concerns the control of rage.

Key words: child mistreatment, family violence, family interaction.

Resumen

El presente estudio evalúa a trece madres y ocho padres que fueron denunciados por maltrato infantil; siendo valorados mediante dos entrevistas semiestructuradas. Se realizó un estudio piloto con una madre denunciada por maltrato, a fin de descartar ó incluir categorías de codificación que se consideraran importantes. Se incluyeron las categorías sentimientos y creencias en los ciclos de interacción; mismas que se aplicaron a lo largo de la investigación. Se verificó la viabilidad de la propuesta teórica que afirma que la violencia infantil puede ser entendida en términos de crisis del ciclo vital y situacional, y por patrones de interacción disfuncionales; así como la conceptualización de triángulos patológicos que hacen varios autores. Se encontró que los antecedentes de las madres y padres maltratadores, y sus patrones de interacción en el presente, son congruentes con la fundamentación teórica. Los resultados sugieren que el maltrato infantil esta relacionado a patrones de crianza que emplean el castigo físico como correctivo, y alcoholismo en los padres; también se encontró una tendencia familiar a sostener cadenas de interacción generadores de violencia,

* Profesor de Tiempo Completo y Tutor del Programa de Maestría con Residencia en Terapia Familiar. Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM

** Pasante de Maestría del Programa de Residencia en Terapia Familiar. Fac. Psicología.
Correspondencia: bareg7@hotmail.com

asociadas a crisis en el ciclo vital y situacionales. En el campo legal es posible una intervención familiar sistémica, cognitivo y conductual con la finalidad de romper dichos ciclos redundantes y posibilitar el cambio familiar favorable, principalmente en el control de la ira.

Palabras clave: Maltrato infantil, violencia intrafamiliar, interacción familiar.

INTRODUCCIÓN

Los altos niveles de incidencia del maltrato infantil en la familia la colocan como un importante problema de salud pública en América Latina, principalmente por las graves consecuencias que puede traer en el desarrollo de los niños (González, Azaola, Duarte y Lemus, 1993; Maddaleno, Morello e Infante-Espínola, 2003; Kliksberg, 2004; Pérez, 2004). Loredo (1994) menciona que el «maltrato es la conducta es considerada psicológicamente abusiva cuando lleva un mensaje específico, para ésta cultura, de rechazo o altera un proceso psicológico socialmente importante como el desarrollo de un concepto positivo coherente del yo» (p. 125). Varios autores coinciden en que las características de un menor agredido, son aplanamiento emocional, limitaciones para experimentar placer, desorganización conductual, hipervigilancia, dificultades en el establecimientos de vínculos afectivos, inseguridad, baja autoestima, depresión, antisociabilidad; bajo o mal funcionamiento cognoscitivo y académico, éste último reflejado como bajo aprovechamiento escolar, además de un aumento en la probabilidad de pre-

sentar trastornos más severos como el trastorno de ansiedad por estrés postraumático.

Por tanto, en 1998, la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó la Promulgación Universal de los Derechos de los Niños ((Kliksberg, 2003). Asimismo, nuestro sistema jurídico resguarda el cumplimiento de leyes que resguardan los derechos infantiles. En México, se sanciona la violencia familiar con penas privativas de la libertad (de 6 meses a 4 años de prisión); y establece la obligatoriedad de tratamiento psicológico especializado -rehabilitación- (artículo 343 bis del Código Penal para el Distrito Federal, Coderch, 1997)¹.

Las estadísticas (Pérez, 2004) muestran que las sanciones privativas de libertad se aplican poco y es frecuente la rehabilitación, lo que impide que una madre ó padre pueda reasumir la responsabilidad de la crianza, que en algunos casos resultaría factible al proporcionar la terapia psicológica apropiada; quedando las instituciones públicas y privadas bajo resguardo de los infantes, lo que acrecienta la desintegración familiar y la ineficiencia institucional por sobrepoblación infantil.

La violencia familiar puede ser abordada desde diferentes perspectivas teóricas. Con

¹ Revisado y discutido junto con otros artículos, en las Mesas de Trabajo: La doctrina de la protección integral y las normas jurídicas vigentes en relación a la familia, y La violencia intrafamiliar y su incidencia en el desarrollo del niño, la niña y el adolescente. XIX Congreso Panamericano del Niño. OEA, INP, DIF, México, 2004.

anterioridad han prevalecido los Modelos Médico-Psicológico; los que sostiene condicionantes orgánicos ó psicodinámicos para la explicación de la violencia; lo que a juicio de Corsi (1999) han resultado ser aproximaciones reduccionistas, tendientes a simplificar un fenómeno social de extraordinaria complejidad.

El Modelo Ecológico puede ser el fundamento para la explicación de la violencia familiar desde una perspectiva social compleja (Pérez, 2004). Propuesto por Bronfenbrenner (citado en Corsi, 1999), considera simultáneamente los distintos contextos en que se desarrolla una persona, siendo éstos: a) macrosistema; b) exosistema y microsistema. Especifica que el Microsistema esta conformado de 4 dimensiones: a) cognitiva, b) conductual, c) psicodinámica y d) interaccional. Esta última es definida como pautas de relación y de comunicación interpersonal y básicas para la comprensión de los patrones de interacción padres-hijos en el síndrome del niño maltratado.

Por su parte, Perrone y Nannini (1997) abordan los problemas de la violencia y abusos sexuales considerando conceptos tanto intra e interpersonales, como sistémicos; lo que da una visión integradora de dicho fenómeno. Su intervención esta basada en la teoría de la comunicación, la que se apoya en su concepción de dinámica de la relación, haciendo responsable a los protagonistas conforme a diversos criterios.

Corsi (1999) considera que la dinámica de la violencia tiene dos características: a) su carácter cíclico y b) su intensidad creciente; identificando 3 fases de violencia en la pareja: la primera fase la denominada la «fase de la acumulación de la tensión»; una segunda fase es llamada «episodio agudo» y una tercera, «luna de miel»; a partir de la cual se reinicia el ciclo.

Por otro lado, los precursores de una visión sistémica de la familia, basado en la teoría general de sistemas propuesta por Ludwing Von Bertalanffy (1976)²; tales como Bowen (1960), Haley (1988), Minuchin (1989), Wynne, (1961, Sánchez y Gutiérrez, 2000) sostienen que cuando existen conflictos en la interacción familiar se generan triángulos patológicos, los cuales son definidos como triangulación. Ésta, es un proceso que implica la formación de parejas (díada) con exclusión de un tercero, ó contra éste. La principal aportación de Bowen es su pensamiento respecto a la función de los triángulos en la dinámica familiar. Dicha teoría se equipara a la teoría de los sistemas patológicos de Haley (1988) y al enfoque estructural de Minuchin (1989). Bowen (1960) asocia la patología a la rigidez e indica que, aunque en todas las familias se crean pautas triádicas, estas pautas se harán más rígidas cuando la familia se enfrente a un cambio ó sufra una tensión, y serán más flexibles en períodos de calma. De similar manera Bowen (1960) introduce

² La teoría general de sistemas fue formulada por Ludwing Von Bertalanffy, 1937; en su teoría concibe a los seres vivos organizados en sistemas, es decir, como un conjunto de elementos en interacción (isomorfismo); los que comparten 4 categorías de análisis: interacción, control, energía y proceso. En la categoría de organización se incluyen los conceptos de totalidad, jerarquía y límites. El control se refiere al tipo de control que impacta al sistema; generando los procesos de retroalimentación positiva (información que genera cambios) y retroalimentación negativa (información que genera estabilidad). la cuestión de proceso alude a la noción de ciclo: inicio, desarrollo y fin; y a la cuestión de contexto, como entidad que atribuye significado.

el concepto de diferenciación. Las familias muestran patologías en la relación cuando presentan una baja diferenciación, es decir, que la masa familiar pareciera no tener piezas, ni subpartes, ya que los miembros tienen un preexistente necesidad de permanecer juntos, encontrándose fusionadas; a la que Bowen (1960) denominó masa del ego familiar indiferenciada. Por otro lado, los miembros de una familia pueden presentar alejamiento emocional como defensa cuando, se observa al niño como un obstáculo a la libertad, a la realización de actividades que se desean hacer porque representa una obligación que no se desea, rigidez en la definición de la conducta de los padres frente a la paternidad ó maternidad, problemas de comunicación que se expresan en una real fusión, lo que indica una falta de diferenciación. La indiferenciación mencionada por Bowen, es equivalente a la idea de pseudomutualidad de Wynne (1961 en Sánchez y Gutiérrez, 2000) y el concepto de Minuchin (1989) de familia «enredada» lo que conlleva a la falta de un proceso de individuación satisfactorio básico para el desarrollo equilibrado de todo ser humano.

Los teóricos (Soni-Misrachi, 1989; Marcovich, 1997) que comparten una visión pisco-social sostienen que el maltrato infantil puede ser desencadenado por diversos factores que se interrelacionan en el proceso dando como resultado lo que se ha denominado síndrome del niño maltratado. Se afirma que uno de los elementos fundamentales de la agresión a los niños es la maternidad obligada. Niños más expuestos al maltrato son niños con una tendencia a presentar problemas de disciplina, con dificultad para seguir reglas. Asimismo una persona sometida a constante estrés está en mayor riesgo de convertirse en una persona que maltrata; la

influencia de los modelos de crianza a partir de los cuales el maltrato está plenamente justificado, así como la dificultad para esclarecer las demandas y necesidades de los miembros, no existiendo comprensión de los lenguajes para llamar la atención ó para solicitar ayuda. Se ha encontrado correlación entre un hijo golpeado y un padre golpeador. Los padres que en su infancia han sido golpeados refuerzan su experiencia de maltrato, maltratando a sus hijos, presentan baja tolerancia a la frustración; no poseen recursos intelectuales para la solución de problemas sin utilizar la violencia (Arrauberría, 1994). Los padres alcohólicos o con alguna adicción a sustancias tóxicas, son más propensos a ejercer la violencia, que quienes no lo son; así como los padres desempleados, incapacitados físicamente, o sometidos a tensión constante.

En este mismo sentido, varios investigadores (Papalia y Wendkos, 1997; González, et al, 1993; Loredo, 1994; Ortiz, 2005), consideran que los adultos que maltratan en particular a sus hijos se presentan con mayor frecuencia en familias numerosas y de bajos recursos económicos porque sufren más los rigores de la vida. Otros factores que también se mencionan como desencadenadores de la violencia intrafamiliar en particular a los niños, son historia de maltrato en los padres cuando niños; padres con autoconcepto negativo (sentimientos de fracaso); padres o familias como pocas o ninguna red de apoyo en el enfrentamiento de momentos difíciles; padres que reportan sentirse infelices en el matrimonio; con expectativas irreales acerca de sus hijos; con grandes necesidades afectivas; menos capaces de controlar la tensión, y en general con recursos limitados para enfrentar situaciones diversas como: desempleo, matrimonio

forzado debido a un embarazo no deseado, casos de hijos de madres solteras ó de uniones libres, funciones de crianza o paternaje a edades tempranas, y presencia de trastornos emocionales, o capacidades especiales en alguno de los miembros de la familia.

Es importante destacar que los tres modelos brevemente delineados pueden ser retomados como parte de un marco conceptual integrativo que ayude en la comprensión de la dinámica del maltrato a los niños y adolescentes.

Desde esta perspectiva el objetivo de este trabajo fue analizar los patrones de interacción que se establecen entre padres-hijos en familias con problemas de violencia, particularmente de madres y padres denunciados por maltrato infantil en la Fiscalía de Menores dependiente de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, México. Para lo cual se analizaron las secuencias interaccionales en los sistemas paterno-filial con base en el establecimiento de categorías de análisis, y a partir de la aplicación de una entrevista semiestructurada.

MÉTODO

Tipo de investigación

Por sus características se considera un estudio transversal de casos de tipo exploratorio el cual se plantea como análisis preliminar.

Participantes

Se eligieron de manera no probabilística 25 casos que asistían al Fiscalía de Menores de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal. Participaron en este estudio 21 padres de familia que continuaron con el proceso, 8 padres y 13 madres, con una edad promedio de 38 años y escolaridad prome-

dio de 7 años (escuela elemental completa). Quince originarios de la Ciudad de México y seis de los Estados de Chiapas y Veracruz. Ocho madres dedicadas a labores de hogar y cinco de ellas trabajadoras domésticas. Todos los padres empleados.

Instrumentos

Entrevistas Semiestructuradas (Véase indicadores Tabla 1).

Indicadores y Definición de Conceptos

Las definiciones consideradas para el estudio fueron:

1. Maltrato infantil.- Patrón de interacción, en el que un miembro de mayor jerarquía (padre, tutor), produce daño físico y/o emocional descuido o trato negligente, sobre un miembro de menor jerarquía (hijos) de una manera intencional y haciendo uso del poder que le da su status, mientras que el niño o el adolescente se encuentra bajo su custodia (Loredo, 1994).

2. Patrones de interacción.- Secuencias de conducta que se percibe conectadas entre si y tienen la característica de ser repetitivas (redundante), estereotipadas, cíclicas (se percibe un inicio y un final); y por ende predecibles (Minuchin, 1989).

3. Familia de origen.- Padres/hermanos, ó personas que se dedicaron a la crianza del entrevistado en su niñez y/o adolescencia (McGoldrich y Gerson, 1985).

4. Pareja.- Persona con la que se ha establecido ó se estableció una relación romántica que se considera significativa, en un período breve ó largo (Simón, Stierlin y Wynne, 1988).

5. Hijo.- Miembro procreado, con lazos consanguíneos, o adoptado, que desempeña el rol de hijo en una unidad familiar (Sánchez y Gutiérrez, 2000).

6. Triángulos intergeneracionales. Alianzas y/o coaliciones entre miembros de diferentes generaciones: ejemplo padres-hijos, abuelos-nietos, padres-abuelos (Minuchin, 1989).

Procedimiento

En un primer estudio piloto se aplicaron dos entrevistas semiestructuradas a una madre acusada de maltrato, con la finalidad de indagar en torno de los temas que con-

forme a la teoría están relacionados al maltrato.

En la primera entrevista se recolectó información de la historia personal y familiar de madres y padres enfocada a las interacciones pasadas y presentes. Posteriormente se llevo a cabo una segunda entrevista, que se centró en el patrón de interacción presente entre madre ó padre, hijo y familiares involucrados en el maltrato infantil.

Tabla 1

Antecedentes Familiares.

Antecedentes	Madres %	Padres %	Total de padres	Total %
En la familia de origen de empleo el castigo físico como medida disciplinaria	67	33	21	100%
Alcoholismo en el padre ó madre de la familia de origen (extensa)	67	19	17	86%
Alcoholismo en la madre ó padre	19	9.5	6	28.5%
Restricciones en la adolescencia	57	19	16	76%
Crisis del ciclo vital:				
a) Adolescencia	24	14	8	38%
b) Entrada de los hijos a la escuela	28.5	9.5	8	38%
c) Matrimonio que vive, ó que tiene conflicto, con la familia de origen de uno de los cónyuges	33.3	14.3	10	47.6%
El hijo:				
a) No fue planeado	9.5	9.5	4	19%
b) No deseado	9.5	9.5	4	19%
c) No vivió con la madre	14.5	9.5	5	24%
Crisis situacional:				
a) Violencia conyugal	9.5	14.5	5	24%
b) Estrés por otros factores (v.g. violación de la hija; problemas económicos, estrés laboral, enfermedad del progenitor, hijo con necesidades de educación especial)	52.4	33.3	18	86%
Expectativas no cumplidas por los hijos	10	6	16	76%
a) Triángulos familiares (mínimo uno)	48	38	18	86%
b) Promedio de triángulos detectados por familia	4	3		

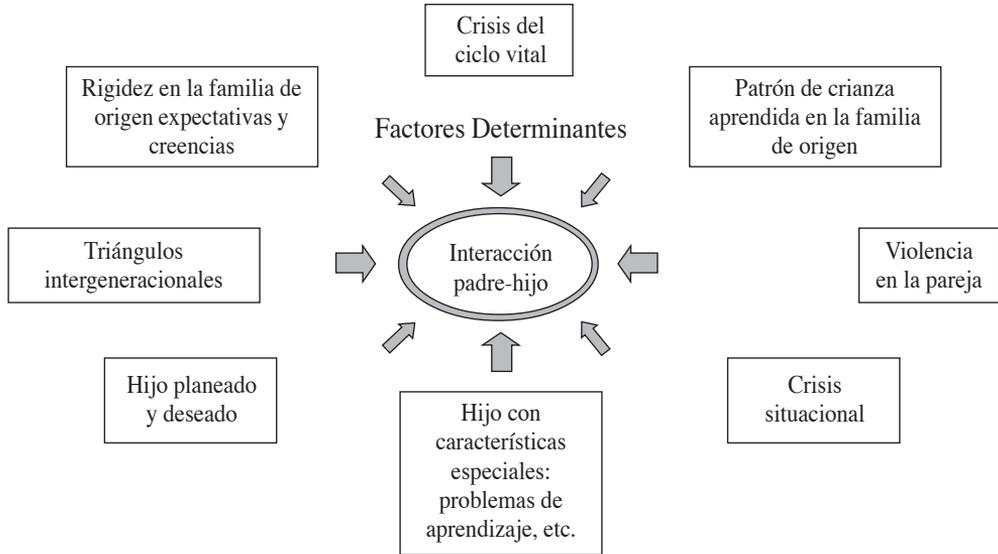


Figura 1. Relaciones: factores que determinan la relación madre/padre-hijo³

Los resultados del estudio piloto, fueron sometidos a un acuerdo interjueces, constituido por cinco profesores expertos en investigación y estudiantes de la Residencia en Terapia Familiar de la Facultad de Psicología, UNAM. Conforme al acuerdo se estableció lo siguiente:

1. Los datos se codificaron cualitativamente, conforme a los conceptos de «antecedentes» los que se definen como aquellas circunstancias de la infancia y adolescencia que vivenciaron las madres y padres denunciados por maltrato con respecto a su ámbito familiar; también se indagó con respecto a relaciones de pareja como noviazgos y matrimonios que se consideraron significativos para los mismos.

2. Se incluyeron las categorías «sentimientos» y «cogniciones» dentro de los ciclos de interacción; en el que las unidades

de análisis fueron las acciones que emitía y recibía un miembro hacia otro, en la forma de cadenas circulares de relación, estereotipadas y repetitivas.

3. Se eliminó la categoría «conocidos y amistades», dado que se encontró que era un tema complejo que requerían un análisis particular y exhaustivo; mismo que podría ser el objeto de otro estudio.

RESULTADOS

1. De los antecedentes

A continuación se presenta una tabla en la que se sintetizan los antecedentes que se encontraron en las familias de las madres y padres maltratadores conforme a las entrevistas realizadas.

³ Diseñado conforme a las propuestas de Marcovich (1997), Papalia y Wendkos (1997), Corsi (1999).

En la tabla 1 se puede observar que entre los aspectos más sobresalientes están:

- El 100% de los padres provienen de familias de origen que emplearon el castigo físico como medida disciplinaria.
- El 86% provienen de una familia de origen en la que al menos uno de los progenitores presentó alcoholismo.
- El 57% de las madres reportan restricciones en la adolescencia (no podían tener novios, ni amigos, ni salir a la calle); de las que no reportaron restricción (dos de las madres) comentan que en la infancia se salieron del hogar para venir a trabajar al D.F. con el fin de ayudar en la manutención de su familia. Menos padres reportan restricciones por parte de la familia de origen; uno de ellos trabajó en la infancia para sostener a su familia.
- Las madres y padres reportan crisis del ciclo vital: el 38% refiere crisis adolescente, el 38% crisis por entrada de los hijos a la escuela. Aproximadamente el 50% reportó crisis con la familia de origen por intervención en la vida matrimonial.
- Las madres y padres reportan crisis situacional principalmente por: a) violencia conyugal (24%) y estrés por factores diversos (86%).
- El 76% de las madres y padres reportan conflictos con su hijo por las expectativas no cumplidas.
- En el 86% de las familias se detecta la presencia triángulos en las interacciones, específicamente las relacionadas al maltrato infantil.

2. De los ciclos de interacción

En la Figura 2 se propone un ciclo general de interacción del maltrato infantil, extraído a partir de las similitudes percibi-

das de los ciclos de interacción de madres y padres maltratadores. A partir de los indicadores se encontró lo siguiente:

- El ciclo de violencia infantil puede ser similar en sus fases al ciclo de violencia en la pareja (Corsi, 1999), a partir de esta propuesta el ciclo que se encontró en el maltrato infantil es el que sigue: una fase de acumulación de la tensión (se castiga al niño de diversas maneras, aunque no se le maltrata físicamente), una fase de episodio agudo (se da el maltrato físico y emocional) y una fase denominada «luna de miel» (en la que el padre se arrepiente y se siente culpable, lo le lleva a detener el maltrato por un tiempo, a veces da privilegios y premios al niño).
- El ciclo no es constante, es decir presenta cambios en el tiempo, en este sentido se aprecia una escalada ó incremento de la pauta usual que lleva a la ruptura del ciclo (retroalimentación negativa). Los sucesos que pueden llevar a la ruptura son: a) mayor maltrato físico lo que lleva a la hospitalización del niño y a su retiro legal ó b) salida del hijo del hogar con apoyo de la familia de origen de uno de los padres.
- Este ciclo es desencadenado por 3 tipos de crisis: a) propias del ciclo vital; b) crisis situacional ó c) propias de una dinámica familiar disfuncional (p.e. la concepción del maltrato como el correctivo más efectivo para corregir problemas persistentes de conducta; expectativas parentales irreales).
- Se aprecian triángulos en la interacción familiar, principalmente por intervención de la familia de origen de uno de los progenitores contra el otro progenitor maltratador (no familiar) con quien se tienen conflictos.

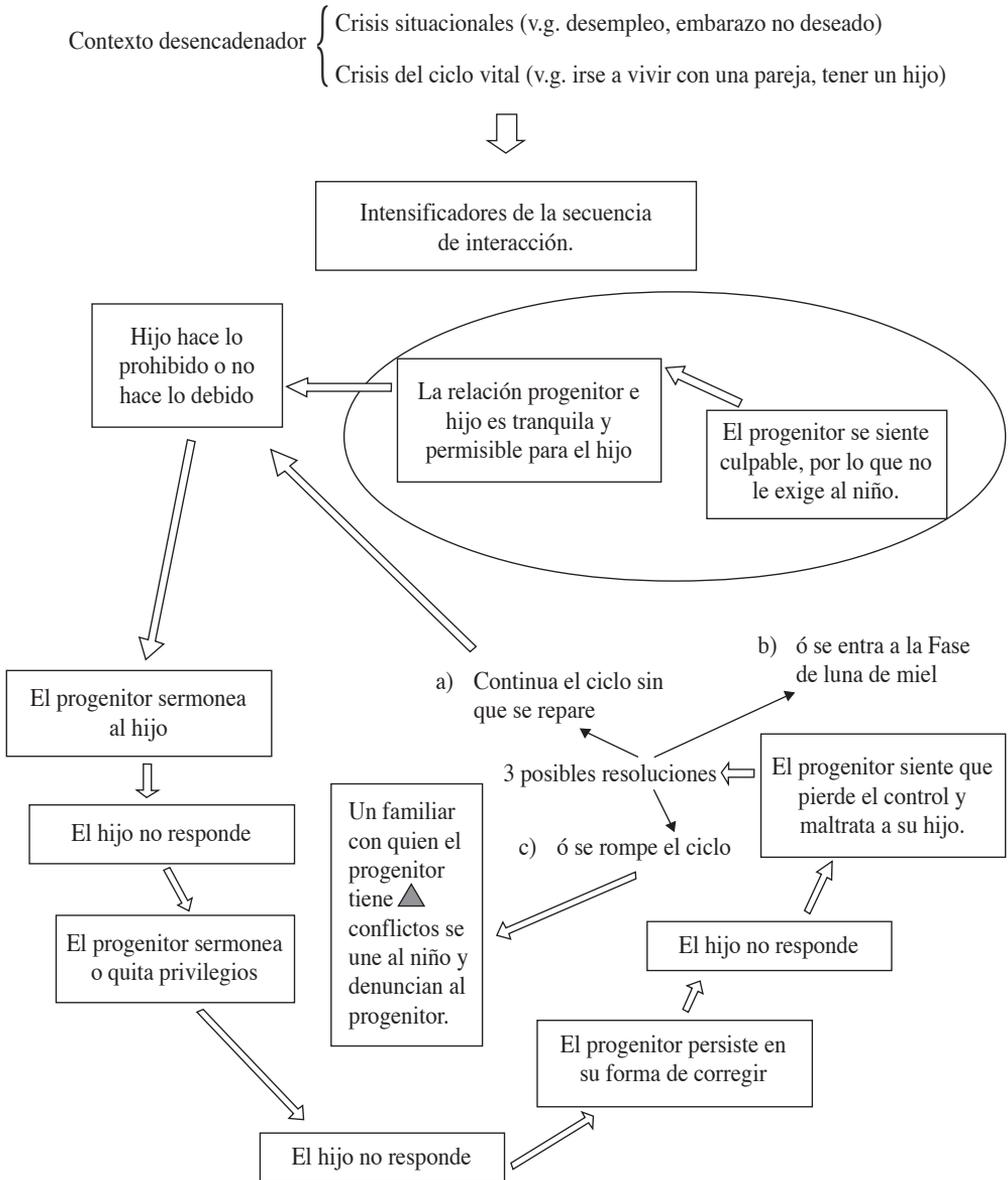


Figura 2. Ciclo de interacción entre hijos y madres y padres agresores.

CONCLUSIONES

Los hallazgos que proporcionan los antecedentes son consistentes con las propuestas teóricas, específicamente en lo que se refiere a los factores que se consideran desencadenantes del maltrato infantil (Soni-Misrachi, 1989; Marcovich, 1997; Papalia y Wendkos, 1997, Pérez, 2004, Ortiz, 2005). Se encuentra que un alto porcentaje de padres reporta la presencia de padres alcohólicos, así como la presencia de patrones de crianza en su familia de origen, en los que el castigo físico está permitido. De detectan también crisis del ciclo vital y situacional; expectativas irreales de los padres para con los hijos, y restricciones durante la adolescencia, así como aspectos relacionadas al género y poder; todo ello relacionado con estrés en un alto porcentaje de las familias. En este sentido se destaca la presencia de estrés asociado al maltrato infantil identificándose patrones de interacción violentos de madres y padres con sus hijos. También se encontró baja escolaridad en los padres y madres denunciados por abuso y maltrato físico, confirmando la falta de recursos para enfrentar sus problemáticas. Asimismo, los datos encontrados en este estudio parecen coincidir, con los reportados por Kliksberg (2004) y Pérez (2004), quienes indican que aproximadamente el 62% y 68% de madres maltratadoras y un 22% y 32% (respectivamente) de padres violentos también fueron agredidos o violentados dentro de su familia, observándose un mayor porcentaje para el caso de las madres en comparación a los padres. Esta diferencia parece indicar la tendencia de las mujeres por manifestar de manera más abierta sus preocupaciones y problemáticas.

El análisis del ciclo de interacción padres-hijos de maltrato infantil es consistente con los estudios de varios autores a partir de Bowen (1960), Wynne (1961 en Sánchez y Gutiérrez, 2000); Haley (1988), Arrauberia, (1994), Perrone y Nannini (1997); y Corsi (1999), dado que se encontraron secuencias rígidas y repetitivas en el maltrato infantil; con tendencia cíclica, conformadas por fases definidas; con procesos de retroalimentación positiva y negativa; así como por la presencia de triángulos patológicos, que se incrementan en situaciones de crisis.

De manera preliminar se puede apuntar que no sólo es factible una intervención familiar sistémica con la finalidad de romper dichos ciclos redundantes, sino también útil en la medida de que posibilita el cambio familiar, reduciendo las coerciones legales y fomentando la responsabilidad familiar.

El presente estudio evidencia la importancia de generar habilidades para el control del estrés y de la ira, con el planteamiento de alternativas de intervención con la familia y cada uno de sus miembros considerando su ciclo vital, conforme a lo cual el empleo de aproximaciones sistémicas y cognitivo-conductuales se aprecian favorables para dicho fin.

Es importante puntualizar la necesidad de desarrollar modelos integrales de prevención considerando también una perspectiva ecológica. Asimismo se advierte la necesidad de continuar con esta línea de investigación, a fin de especificar de manera más puntual las relaciones entre las diversas variables que interactúan en el síndrome del niño maltratado, por lo que sería importante ampliar la muestra, y plantear diseños tanto de investigación como de análisis de resultados que contribuyan a explicar un fenómeno tan com-

plejo como el maltrato infantil. Es central el desarrollo de estudios de diseño y evaluación sistemática de estrategias de intervención, que incluyan la prevención de este tipo de violencia intrafamiliar.

REFERENCIAS

- Arrauberiera, I. (1994). *Maltrato a los niños en la familia*. Madrid: Pirámide.
- Bertalanffy, L. von (1976). *Teoría general de los sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bowen, M. (1960). *Family therapy and family group therapy*. Los Ángeles: Onson Lacke Mills.
- Coderch, M. (1997). *Código penal para el Distrito Federal en materia de fuero común y para toda la República en materia de fuero federal*. México: Editores Greca.
- Corsi, J. (Comp) (1999). *Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.
- González, G., Azaola, E., Duarte, M. P. y Lemus, J.R. (1993). *El maltrato y el abuso sexual a menores: una aproximación a éstos fenómenos en México*. México: UAM, UNICEF y COVAC.
- Haley, J (1988). *Terapia para resolver problemas*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Kliksberg, B. (2003). La familia en América Latina. Realidades, interrogantes y perspectivas. Documento presentado en el *XIX Congreso Panamericano del Niño*. OEA, Instituto Interamericano del Niño, DIF. México.
- Kliksberg, B. (2004). Evaluación, de la relación del niño, la niña y el adolescente con su familia. *XIX Congreso Panamericano del Niño*. OEA, Instituto Interamericano del Niño, DIF. México.
- Loredo, A. (1994). *Maltrato al menor*. México: McGraw-Hill.
- Maddaleno, M, Morello, P. E. e Infante-Espínola, F. (2003). Salud y desarrollo de adolescentes y jóvenes en Latinoamérica y El Caribe: desafíos para la próxima década. *Salud Pública de México*. 45(1): 5332-5339.
- McGoldrich, M. y Gerson, R. (1985). *Genogramas*. Barcelona: Gedisa.
- Marcovich, J. (1997). *El maltrato a los hijos*. México: Edicol.
- Minuchin, S. (1989). *Familias y terapia familiar*. México: Gedisa.
- Ortiz, M (2005). Conducta antisocial y maltrato en niños y adolescentes. *6º Congreso Nacional de Educación para Padres*. Asociación Científica de Profesionales para el Estudio Integral del Niño (ACPEINAC). México.
- Papalia, D. y Wendkos, S. (1997). *Desarrollo humano*. México: Mc Graw-Hill.
- Perrone, R. y Nannini, M. (2000). *Violencia y abusos sexuales en la familia*. Buenos Aires: Paidós.
- Pérez, C. (2004). La violencia intrafamiliar y su incidencia en el desarrollo de niños y niñas. Conferencia Magistral. *XIX Congreso Panamericano del Niño*. OEA, Instituto Interamericano del Niño, DIF. México.
- Sánchez y Gutiérrez, D. (2000). *Terapia familiar: modelos y técnicas*. México: Manual Moderno.
- Simón, F. B., Stierlin, H. y Wynne (1988). *Vocabulario de terapia familiar*. Buenos Aires: Gedisa.
- Soni-Misrachi, J. (1989). Síndrome del niño maltratado. *Revista Mundo Médico*. 15: 37-42.
- Wynne, L. (1961). The study of intrafamiliar alignments and splits in exploratory family therapy. En: Sánchez y Gutiérrez, D. *Terapia familiar: modelos y técnicas*. México: Manual Moderno.

Recibido, enero 26/2005

Revisión recibida, febrero 15/2005

Aceptado, febrero 28/2005